



DEL

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Enseñanza Militar**

**INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR**

Bajas

Por haber sido declarados faltos de aptitud física para el ascenso, causan baja en la Escala de complemento y en el Ejército los alféreces eventuales de la referida Escala que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Distritos que se designan, como comprendidos en la visibilidad a) del apartado II, del caso II del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191).

Don José García Suárez, de Infantería, procedente del Distrito de Oviedo, ascendido por Orden de 13 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 283).

Don José Echevarría Solano, de Ingenieros, procedente del Distrito de Madrid, ascendido por Orden de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 289).

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**
**REGIMIENTO DE LA
GUARDIA**

Ascensos

A propuesta del Teniente General Jefe de la Casa Militar de Su Exce-

lencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 29 de marzo de 1951 (D. O. número 71), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 de agosto de 1954, a los cabos que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en su actual destino.

Cabo Fortunato Crespo González.
Otro, Ernesto Herrero Fernández.
Otro, Serafín Calero Rubio.
Otro, Rafael Moreno Domínguez.
Otro, Lorenzo González Sanllorente.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Caja de Recluta núm. 68, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Primer Grupo, D. Rodolfo Fernández-Getino Suárez, del Regimiento Guadalajara número 20.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero de Infantería Francisco Pines Ruiz, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Rodríguez Cimarra, al teniente de Caballería (Escala activa) D. Luis Mora Sánchez, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores Montesa número 3.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que a continuación se detalla, causa baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Brigada de Caballería D. Camilo Domínguez Vicente, del Batallón de Automóviles de Marruecos, en la 8.ª Región Militar (Orense).

Sargento de Caballería D. Jacinto Martínez Fuentes, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar (Jaén).

Otro, D. Manuel Beorlegui Olite, del 4.º Depósito de Sembrantes, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Antonio Cerded Laríos, del Regimiento de Caballería Cazadores

Lusitania núm. 8, en la 1.ª Región Militar (Segovia).

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los 53 y 55 años, al brigada y sargento especialistas paradistas don Antonio R. os Jiménez y D. Pedro Fraile García, del 7.º y 6.º Depósito de Sementales, respectivamente.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes del Cuerpo de Especialistas Paradistas existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo, dentro de los doce días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Primera Región Pecuaria.—Una de brigada especialista paradista.

Primer Depósito de Sementales.—Una de sargento y tres de cabo especialista paradista.

Segundo Depósito de Sementales.—Una de cabo primero y tres de cabo especialista paradista.

Cuarto Depósito de Sementales.—Una de cabo especialista paradista.

Sexto Depósito de Sementales (Sección Burgos).—Una de cabo especialista paradista.

Séptimo Depósito de Sementales.—Una de sargento, dos de cabo primero y dos de cabo especialistas paradista.

Octavo Depósito de Sementales.—Una de cabo primero y tres de cabo especialista paradista.

Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos.—Una de sargento especialista paradista.

Establecimiento de Cría caballar y Remonta de Marruecos (Sección La-

rache).—Dos de cabo especialista paradista.

Establecimiento de Cría Caballar y Remonta de Marruecos (Sección de Méjilla).—Una de cabo especialista paradista.

Madrid, 26 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Remontistas

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al brigada remontista D. José Rodríguez Domínguez, de la Yeguada Militar de Córdoba, causa baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) don Francisco Bergareche Maritoreña, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Francisco de Cavo García, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Miguel Moreno López, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Teniente coronel de Artillería (Escala complementaria) don Mariano Villoslada Miñón, de la Biblioteca de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Angel Orejas Díez, de la Jefatura de Artillería del Cuer-

po de Ejército I, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Comandante de Artillería (E. C.) don José Salord Cifre, disponible en la 4.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Otro, D. José Tirado Castillo, disponible en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1954.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Comandante de Artillería (E. A.) don Eduardo Butler Pastor, de la Academia Militar de suboficiales.

Otro, D. José García Santos, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Juan López-Viota Cabrera, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Comandante de Artillería (E. A.) don Esteban Gaitán de Ayala y de Benito, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Rafael Ramírez Carro, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Adrián González Lacuesta, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Alberto Mediavilla Mediero, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Waldino Leiros Freire, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Salanova Ornat, del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.

Otro, D. Luis Repiso Conde, de la Jefatura de Artillería de Ejército, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Doval Villares, de la Batería Transportada del Sahara, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1954.

Otro, D. Manuel Rodríguez Riales, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1954.

Otro, D. Tomás Beltrán Montoya, del Regimiento de Artillería. ~~name~~

ro 47, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1954.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954

Capitán de Artillería (E. A.) don Tomás Fernández de Leceta y López de Munáin, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Antonio Muñagorri Zarra, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Teniente de Artillería (E. A.) don Agustín Bethencourt Guerra, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1954.

Otro, D. Jesús García Uzurrunzaga, del Regimiento de Defensa Química, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954

Teniente de Artillería (E. A.) don Jesús de Miguel Gil, de la Academia de Artillería.

Otro, D. José Hija Escuela, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Vicente Portillo Cruz, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. José Redondo Hidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Miguel Ortiz Velarde, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. José Méndez Mercado, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. José Abella Suárez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Jesús Saavedra Grandal, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Angel Martín Castañer, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Lorenzo Martín González, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Pedro Serrano Pizarro, de la Base y Parque y Talleres de Automovilismo de Ceuta.

Teniente de Artillería (E. A.) don Laureano Nieto Cid, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Personal en situación de reserva

Coronel de Artillería D. Antonio Cisneros Abad, con residencia en Valencia, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Teniente coronel de Artillería D. José Herrero de Tejada y Azcona, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1954.

Comandante de Artillería D. Melchor Ordóñez Díaz, con residencia en Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1954.

Otro, D. Julio Farge Lázaro, con residencia en Madrid, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1953.

Capitán de Artillería D. Edilberto Sánchez Pantoja, con residencia en Toledo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954. (Rectificación a la Orden de 30 de julio último (D. O. número 174).

Otro, D. Manuel Pérez Morales, con residencia en Madrid, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1953.

Otro, D. Santiago Cantera Vilda, con residencia en Valencia, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1954.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 mayo de 1954

Capitán de Artillería D. Antonio Hérdero Guzmán, con residencia en Madrid.

Otro, D. Ernesto Arroniz Villaseca, con residencia en Madrid.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 junio de 1954

Capitán de Artillería D. Jaime González Cidron, con residencia en Melilla.

Otro, D. Manuel de la Gándara Ustara, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luis del Real Sanz, con residencia en Madrid.

Capitán de Artillería D. Iluminado Sánchez Rodríguez, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Otro, D. Carlos Dezeallar Alover, con residencia en Barcelona, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 190), se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficial de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relaciona:

Comandante auditor D. José Barcina Rodríguez, de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Capitán auditor D. Ignacio Díaz de Elizaga, de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1954.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado 3.º de las normas para el acoplamiento de plantillas, publicadas por Orden de 9 de julio último (D. O. núm. 154), se concede el pase a la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Bartolomé Sampol Antich, de la Jefatura de Intendencia de Canarias, con el derecho preferente establecido en dicha disposición.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa existente en el Grupo de Bases Móviles de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en

Baleares Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones. Por ser de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en el Servicio Geográfico del Ejército.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Queda anulada la Orden de 5 de agosto de 1954 (D. O. núm. 177), por la que se destinaba al capitán de Intendencia (E. A.) don Avelino Blanco Redondo, a la Academia de Intendencia, para profesor del quinto Grupo (Dibujo), el que continuará destinado en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de capitán de Intendencia de la Escala activa, existente en la Unidad de Intendencia y Jefatura Administrativa de Intendencia de Sidi-Ifni, correspondiente al turno de libre elección, para ser cubierta entre los capitanes de Intendencia (E. A.)

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación

de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

INTERVENCION

Nombre y apellidos

Padecido error en la redacción de la Orden de 2 de agosto de 1954 (D. O. núm. 174), queda redactada como sigue:

Vista la instancia promovida por el comandante interventor D. Manuel Ciria Butler, con destino en la Intervención de los Servicios de Sanidad y Transportes Militares de Zaragoza, solicitando que su primer apellido figure en lo sucesivo formado por «De Ciria», de conformidad con lo informado por la Asesoría de este Ministerio y lo dispuesto en la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), se accede a lo solicitado, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado para que conste llamarse don Manuel de Ciria Butler, en lugar de como figuraba anteriormente.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 25 de agosto de 1954, al capitán interventor don Vicente Balbín Pechuan, en situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, continuando en la misma situación.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de julio de 1954, a los oficiales médicos del

Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno se indica:

Teniente médico D. Eugenio Iglesias Alcaide, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, y en comisión en el Grupo de Sanidad de Baleares, disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Riobo Nigorra, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Mendivil Ozamiz, del Servicio de Transfusión de Sangre del Instituto de Higiene Militar, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Medrano Cámara de la Agrupación de Sanidad Militar número 6 y en comisión en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, disponible y a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Andrés Luján, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar, disponible y a mis órdenes en dicha Región.

Otro, D. Natalio Sujar Sánchez, del Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Medicina Interna, al que actualmente asiste.

Otro, D. Manuel Domínguez Carmona, del Servicio de Transfusión de Sangre del Instituto de Higiene Militar, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Continuará en su anterior destino durante un período de tres meses.

Otro, D. Florencio Goñi Cabornero, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao y en comisión en la Agrupación de Sanidad Militar número 6, disponible y a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Moral Torres, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Artillería, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. Daniel García González, del Parque y Talleres de Automovillismo de Villaverde, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Cirugía, al que actualmente asiste.

Otro, D. José Rodríguez del Río, del Regimiento de Artillería núm. 48, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Oftalmología, al que actualmente asiste.

Otro, D. Antonio Pérez Casas, del Grupo de Automovillismo de la 7.ª Región Militar, disponible y a mis órdenes en dicha Región.

Otro, D. José Sarte González, del Parque y Talleres de Automovillismo de Villaverde, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Medicina Interna, al que actualmente asiste.

Otro, D. Amador Fernández Sán-

chez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Neuropsiquiatría, al que actualmente asiste.

Otro, D. Jesús Sustaña Elustiza, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, disponible y a mis órdenes en Marruecos.

Otro, D. José de Espona Cardiel, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8, disponible y a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Santos Madrigal, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Villarta Martín-Gamero, de la Escuela Central de Educación Física, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Miralles de los Santos, del Grupo de Regulares de Infantería Rif núm. 8, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Cirugía, al que actualmente asiste.

Otro, D. César Galve Brunengo, del Servicio de Transfusión de Sangre del Instituto de Higiene Militar, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Continuará en su anterior destino durante un periodo de tres meses.

Otro, D. Manuel Bueno Díez, del Regimiento de Zapadores núm. 7, disponible y a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Gómez de Liáño Cabañada, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Oftalmología, al que actualmente asiste.

Otro, D. Andrés Ferrer Figuerola, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares, disponible y a mis órdenes en aquel archipiélago.

Otro, D. Francisco Pitarch Ebrí, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, disponible y a mis órdenes en Marruecos.

Otro, D. Juan Quejiglas Moll, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Cirugía, al que actualmente asiste.

Otro, D. Rafael Pérez Iranzo, del Grupo de Tiradores de Ifni, disponible y a mis órdenes en Canarias.

Otro, D. Francisco Puigdollers Colás del Regimiento de Infantería Jaén número 25, y en comisión en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, disponible y a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Terroba García, del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama, quedando confirmado en su destino.

Otro, D. José Disdiér Velasco, del Regimiento de Zapadores núm. 7, dis-

ponible y a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José López Botet, del Grupo de Tiradores de Ifni, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Seguirá en el curso de Oftalmología, al que actualmente asiste.

Otro, D. Manuel Martín Delgado, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, disponible y a mis órdenes en Marruecos.

Madrid, 30 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 2 del actual (D. O. núm. 175), para cubrir vacantes de especialidades médicas, pasan destinados a los Centros que se indican los que a continuación se expresan:

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Capitán médico D. Alberto Ganga García-Izquierdo, del Batallón de Infantería Santa Cruz de Ifni, para los Servicios de Medicina Interna.

Al Hospital Militar de Madrid

Capitán médico D. Francisco Florez Tascón, del Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar, para los Servicios de Medicina Interna.

Al Hospital Militar de Burgos

Comandante médico D. Luis Alvarez García, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8, con carácter forzoso, para los Servicios de Medicina Interna.

Al Hospital Militar de Bilbao

Capitán médico D. Francisco Pérez-Cepeda Piñeiro, disponible en la 8.ª Región Militar, en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, para los Servicios de Cirugía.

Al Hospital Militar de Valladolid

Capitán médico D. Pedro Riobo Nigorta, disponible en la 1.ª Región Militar, para los Servicios de Medicina Interna.

Al Hospital Militar de Tetuán

Capitán médico D. Manuel López Astray, del Hospital Militar de Larache, para los Servicios de Cirugía. Continuará en su actual destino hasta la incorporación de su relevo.

Al Hospital Militar de Melilla

Capitán médico D. Andrés Santos Fernández, del Regimiento de Caza-

dores de Montaña núm. 11, para los Servicios de Medicina Interna.
Madrid, 30 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican, al jefe y oficiales del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan.

Comandante farmacéutico D. Félix González Ruiz, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de septiembre de 1954.

Capitán farmacéutico D. José Pereira Porta, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de julio de 1954.

Otro, D. José Carrillo de Albornoz-González, de la Farmacia del Hospital Militar de Alicante, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1954.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior con antigüedad de 15 de julio de 1954, a los tententes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones que se indican y en comisión sin derecho a dietas en sus actuales destinos, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas, se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Teniente veterinario (E. A.) don Manuel Sanmartín Gascón, de la 4.ª Unidad veterinaria, en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Abad Gavín, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11, en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Avila Calvillo, de la Sección Móvil Veterinaria de la 9.ª Región Militar, en la misma Región.

Otro, D. Juan Caño Pina, del Grupo Regulares Caballería Melilla número 2, en Marruecos.

Otro, D. Jaime Roca Torras, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en la 4.ª Región Militar.

Otro D. Damián Hernández Echevarría, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Paláu Alonso, de la Sección Móvil Veterinaria de Canarias, en Canarias.

Otro, D. José Alvarez de Juan, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Alonso Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 23, en Baleares.

Otro D. Juan Bernabéu Gadea, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha; el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Manuel Vergara Ruiz, de la Yeguada Militar de Córdoba, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que con arreglo a sus años de servicio le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro de donde dependa el interesado.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Herradores provisionales

Ingreso en el C. A. S. E.

Por existir vacante y estar declarado apto, ingresa definitivamente en el C. A. S. E., tercera Sección, segunda Subsección, Grupo A, con antigüedad de 1 de abril de 1939, el herrador provisional D. Isaias Camarzana Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 21, siéndole abonado para efectos de trienios el tiempo servido de acuerdo con la antigüedad que se le señala, empezando a percibirlos a partir de la primera revista de Comisario siguiente a su ingreso en el C. A. S. E., sin efectos retroactivos. Dicho herrador continuará en el mismo destino.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

COMPañIA DE MAR

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se asciende a patrón primero al patrón segundo D. Juan Bueno López, perteneciente a la Compañía de Mar de Ceuta, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 17 de julio de 1953 y continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Concursos

Existiendo tres vacantes de cabo primero en la Academia General Militar, correspondientes dos al Arma de Infantería y una a la de Artillería, se saca a concurso entre los de dicho empleo y Arma que deseen solicitarlas.

Las instancias, debidamente informadas por los jefes respectivos, serán remitidas a la Dirección General de Enseñanza Militar, siendo el plazo de admisión de las mismas el de veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 703 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 236) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Coronel D. Rafael Rojo Martín de Nicolás, a las órdenes de S. E. el Director General del Cuerpo, afecto al primer Tercio Móvil, trece trienios

por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Teniente coronel D. Manuel Franco Pineda, del 38 Tercio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. José Jareño Hernández Vaquero, del primer Tercio Móvil, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Mariano Santa Ana de la Rosa, del 12 Tercio, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de julio de 1954.

Comandante D. Eugenio Velasco Jiménez, del Centro de Instrucción, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Faustino Labanda Arribas, de la Dirección General, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Mariano González Serna, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Romera de la Torre, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. José Montero Sánchez, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Florencio García Corral, del primer Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Frías Aranjuelo, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Genaro Ortega Caro, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benjamín Córdova Valverde, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Hernández García, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emiliano García Galán, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Domínguez San Miguel, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Campins Morey, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Eloy Campós Barroso, de la Dirección General, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Fernando Dapena Pontanilla, del 2.º Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Trujillano Iglesias, del 2.º Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Augusto Tamayo Díaz, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martín Sobrino,

del 24 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1954.

Capitán D. Gerardo Gamito González, del 5.º Tercio, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Manuel García Oliva, del primer Tercio Móvil, a partir de 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Domingo García Oliva, del primer Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nicolás León Nogueras, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Saura Rodríguez, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Macía Vega, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel González Fernández de Javier, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín González Bogaz, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan González Domingo, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eufasio Morquillas Ibeas, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez Guerrero, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel González Diz, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Florentino Crespo Moro, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Olivares Socías, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

(Continuación de la Orden de 18 de agosto de 1954 por la que se adjudican con carácter provisional los destinos o empleos civiles anunciados en el concurso núm. 8.

CONCURSO NUMERO OCHO

Clase segunda. (Otros destinos)

EMPLEO, NOMBRE Y APELLIDOS, ARMA O CUERPO DE PROCEDENCIA, DESTINO, LOCALIDAD, CLASE DE VACANTES Y OBSERVACIONES

Brigada de Infantería D. Pedro Voz Lafarga, del Gobierno del África Occidental Española, al Servicio Nacional del Trigo, en Huesca, de escribiente mecanógrafo. Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Brigada de Artillería D. Alejandro Rodríguez Ureña, del Regimiento de Artillería núm. 42, al Servicio Nacional del Trigo, en Jaén, de escribiente mecanógrafo. Idem id. id.

Teniente de Artillería D. Ramón Rodríguez Alvarez, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de León, al Servicio Nacional del Trigo, en León, de escribiente mecanógrafo. Idem id. id.

Capitán de Infantería D. Jenaro Serret Ceballos, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Málaga, al Servicio Nacional del Trigo, en Málaga, de escribiente mecanógrafo. Idem id. id.

Brigada de Intendencia D. Juan Oliva Alegret, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Mallorca, al Servicio Nacional del Trigo, en Tarragona, de escribiente mecanógrafo. Idem id. id.

Brigada de Infantería D. José Seguí Sáenz, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, al Servicio Nacional del Trigo, en Valencia, de escribiente mecanógrafo. Idem id. id.

Sargento de Infantería D. Jesús Langarica Garasa, de reemplazo vo-

luntario en el Gobierno Militar de Vizcaya, al Servicio Nacional del Trigo, en Bilbao, de escribiente mecanógrafo.—Idem id. id.

Teniente de Ingenieros D. José Jimeno Jarque, del Batallón de Transmisiones núm. 4, a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, en Barcelona, de oficial segundo.—Idem id. id.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Luezas Cubero, del Batallón de Transmisiones núm. 4, a la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, en Barcelona, de oficial segundo.—Idem id. id.

Clase tercera. (Destinos en plantilla del Estado, Provincia y Municipio).

Sargento de Caballería D. Sebastián Pérez Suárez, de reemplazo voluntario en la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, a la Delegación del Gobierno de Fuerteventura (Canarias), de portero.—Idem, id. id.

Sargento de Ingenieros D. Isidoro de Pablo de Pedro, del Regimiento de Zapadores Fortaleza núm. 2, a la Audiencia Provincial de Huesca, de portero.—Idem id. id.

Sargento de Infantería D. Valentín Alvarez González, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Valladolid, a la Administración de Correos de Oviedo, de portero.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Martos Garrido, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Asturias, a la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Oviedo, de portero.—Der. pref. art. 14, apartado a), 3.º

Brigada de Infantería D. Francisco Ballesteros Segundo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, al Instituto de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de portero.—Idem idem idem.

Brigada de Infantería D. Amalio García Suárez, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, a la Diputación Provincial (Oficinas Cen-

trales), de Palma de Mallorca (Balears), de portero.

Sargento de Infantería D. Pedro Bayón Martín, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Madrid, a la Diputación Provincial de Murcia, de portero-ordenanza.

Sargento de Infantería D. Severiano Castro Otero, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Lugo, a la Diputación Provincial de Lugo, de portero. Der. pref. art. 14 apartado a), 3.º

Sargento de Infantería D. Bonifacio Langa López, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Gerona, a la Diputación Provincial de Gerona, de capataz de Obras y Vías Provinciales.—Idem id. id.

Teniente de Artillería D. Vicente Gallego Solís, del Regimiento de Artillería núm. 11, al Ayuntamiento de Denia (Alicante), de sargento jefe de la Policía Municipal.—Idem id. id.

Brigada de Infantería D. Trinidad Cortés Casas, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Melilla, al Ayuntamiento de Denia (Alicante), de guardia conductor.

Brigada de Infantería D. Antonio Díaz Gris, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Melilla, al Ayuntamiento de Onil (Alicante), de conserje del Grupo escolar.

Brigada de Infantería D. José Pérez Marcos, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Málaga, al Ayuntamiento de Pola de Lena (Asturias), de agente de arbitrios municipales.

Sargento de Infantería D. Germán Sevillano Cantón, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Asturias, al Ayuntamiento de Colunga (Asturias), de cabo de la Guardia municipal.

Brigada de Infantería D. Cipriano Sagredo Marina, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, al Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona), de encargado del matadero.—Der. cho pref. art. 14, apartado a), 3.º

Brigada M. B. de Artillería D. Enrique Piño Montilla, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), de cabo de la Guardia Urbana.

Brigada de La Legión D. José Guerra Jiménez, de reemplazo voluntario en la Comandancia Militar de Talavera de la Reina, al Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba), de portero.

Sargento P. de Infantería D. Francisco Medina Pérez, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21, al Ayuntamiento de la Solana (Ciudad Real), de cabo de la Policía Municipal.—Der. pref. art. 14, apart. a), 3.º

Sargento de Infantería D. Eulogio Garca García, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Granada, al Ayuntamiento de Campanario (Badajoz), de vigilante de arbitrios.

Sargento de Infantería D. Diego Román Sánchez, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Granada, al Ayuntamiento de Ciudad Real, de ordenanza.

Sargento de Caballería D. Miguel Pérez Sánchez de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Valencia, al Ayuntamiento de Mérida (Córdoba), de cabo de la Policía Municipal.—Der. pref. art. 14, apart. a), 3.º

Brigada de Artillería D. Manuel Re-

piso Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 22, al Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), de sargento jefe de la Policía Municipal.—Idem. Idem. id.

Sargento de La Legión D. Ignacio González Sánchez, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Salamanca, al Ayuntamiento de Pedro Martínez (Granada), de cabo de la Guardia Municipal.

Sargento de La Legión D. José González Fernández, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Pontevedra, al Ayuntamiento de León, de vigilante de arbitrios.

Sargento de Infantería D. Joaquín Vélez López, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de León, al Ayuntamiento de León, de vigilante de Arbitrios.

Brigada de Artillería D. Miguel Juan Blanco, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de León, al Ayuntamiento de León, de celador del mercado.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Sargento de Caballería D. Rufino Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montesa núm. 3, al Ayuntamiento de León, de celador del Mercado.—Idem id id.

Sargento de Intendencia D. Domini-

go Ramírez López, del Establecimiento Central de Intendencia, al Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), de vigilante de arbitrios. Idem id id.

Brigada de Infantería D. Fernando Alfaro Santiago, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Huelva, al Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), de vigilante de arbitrios.

Sargento de La Legión D. Juan Chaparro Patricio, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Melilla, al Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), de vigilante de arbitrios.

Brigada de Infantería D. Pedro López Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), de conserje del matadero.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Sargento de Artillería D. Salvador García Rojas, de reemplazo voluntario en el Gobierno Militar de Melilla, al Ayuntamiento de Jaén, de celador de obras.—Idem id id.

(Continuará)

(De los BB. OO. del Estado números 236 y 237.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de 600.000 latas de sardinas, al precio límite de 7,425 pesetas (siete pesetas con cuarenta y dos céntimos y cinco décimas de céntimo) y dimensiones de 107 por 48 por 79 milímetros, del Servicio de Subsistencias.

Esta subasta se celebrará en el Salón de Actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacífico), núm. 39, a las nueve horas del día 31 de septiembre de 1954.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás detalles son los publicados en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO núm. 152, correspondiente al día 9 de julio próximo pasado, y también están a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central, situada en la avenida antes mencio-

nada, todos los días hábiles hasta las trece horas.

NOTA.—El importe de los anuncios, así como los gastos notariales de la subasta serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

Núm. 1.032

P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Establecimiento, por contratación directa, la maquinaria siguiente:

Un generador de aire caliente, y
Una sierra alternativa para metales,

se admiten ofertas por escrito en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 9», hasta las once horas del próximo día 13 de septiembre.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en la Jefatura del Detall de diez a doce de la mañana.

Madrid, 27 de agosto de 1954.

Núm. 1.030

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Necesitando adquirir este Establecimiento maquinaria y herramienta diversa, de acuerdo con las características fijadas en la tablilla de anuncios de este Parque (Princesa 31), se pone en conocimiento de los Industriales que les interesa presentar sus ofertas dirigidas al Sr. Coronel Director del Parque Central de Ingenieros, antes de las trece horas del día 23 del próximo mes de septiembre.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1954.

Núm. 1.031

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION